



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Martes, 20 de febrero de 2024

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220180059400	Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía	Rigoberto Montoya Arroyave	Norditt Peralta Araujo	Regina Blanco Pestana y Angel Manuel Chavez Olivero	Nulidad

Número de Registros: 1

En la fecha Martes, 20 de febrero de 2024, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 129 y 134 del C.G.P. , corren los días 21, 22, y 23 de febrero de 2024.


DALILAH ROSA CONTRERAS ARROYO
Secretaria